

**Preguntas y Respuestas sobre el compartir de los nombres
del clero católico creíblemente acusado en New Jersey**

13 de febrero del 2019

1. ¿Qué es lo que las diócesis católicas de New Jersey están compartiendo?

Las diócesis católicas de New Jersey están compartiendo los nombres de sacerdotes y diáconos diocesanos a que les han acusado creíblemente del abuso sexual de alguien menor de edad y que han sido reportados en una de las cinco diócesis. Todos los nombres que ya han sido compartidos han sido reportados a las agencias policiales apropiadas, incluyendo a los fiscales de los condados.

2. ¿Cómo se define una alegación creíble?

Una alegación creíble significa que después de revisar toda la información disponible y pertinente, creer que la alegación sea verdadera es razonable.

3. ¿Qué es la Carta para la Protección de Niños y Jóvenes?

La Carta para la Protección de Niños y Jóvenes es un conjunto de procedimientos para responder a las alegaciones del abuso sexual a menores de edad por el clero católico. La Conferencia de Obispos Católicos de los Estados Unidos estableció la Carta en el 2002 y revisaron la Carta en 2005, 2011 y 2018. Los obispos aprobaron la Carta por primera vez en la reunión anual que se llevó a cabo en Dallas, Texas, y por eso a veces se refiere a la Carta como la “Carta de Dallas”.

4. ¿Cómo se define a un menor de edad en cuanto esta lista?

Alguien menor de edad tiene menos de 18 años al tiempo del abuso.

5. ¿Lo han reportado al clero en la lista a las agencias policiales?

Sí, hace más de veinte años, las diócesis católicas de New Jersey se han esforzado reportar todo el abuso sexual de niños a los fiscales de los condados o a las agencias policiales locales. Las diócesis han conmemorado ese compromiso en un memorándum de entendimiento entre las diócesis y la división de justicia criminal de New Jersey. El 2 de diciembre del 2002, la división de justicia criminal describió a su acuerdo con las diócesis como “el acuerdo más comprensivo y preciso de su tipo en el país”.

La división de justicia criminal dijo que el memorándum de entendimiento entre las diócesis y los 21 fiscales de los condados “logró la meta primordial de proteger a los víctimas de

ofensas sexuales y a otros miembros vulnerables de la sociedad mientras aseguró que los fiscales tuvieran toda la información pertinente sobre las alegaciones del asalto sexual – sea del pasado, presente o futuro”.

6. ¿Las diócesis seguirán compartiendo los nombres del clero, y otros, cuando hay alegaciones creíbles del abuso sexual de un menor de edad?

Sí. Las listas compartidas el 13 de febrero del 2019 reflejan la información disponible a las diócesis actualmente. Las diócesis proveerán información adicional cuando sea apropiado como parte del compromiso seguido de mantener informado al público. Las diócesis urgen a todos las víctimas del abuso de reportar el abuso a la policía primero, y entonces, contactar a uno de los coordinadores diocesanos para el apoyo de víctimas para acceder a los recursos pastorales y terapéuticas si se desea.

7. ¿Por qué las diócesis están compartiendo los nombres ahora?

Se publica la lista como parte del compromiso seguido a la transparencia y para animar a personas que han sido abusadas por el clero reportarlo. Adicionalmente, compartir los nombres es parte de los esfuerzos de las diócesis de promover la sanación de todos las víctimas del abuso sexual de niños.

8. ¿Cómo hicieron las listas?

Compilaron las listas publicadas el 13 de febrero del 2019 de una revisión de todos los archivos disponibles de sacerdotes que han servido en las cinco diócesis. A pesar de los mejores esfuerzos de las diócesis de compilar una lista completa y correcta, el tamaño y la edad de las diócesis hace difícil poder garantizar que todo el abuso histórico ha sido capturado. Las diócesis urgen a cualquier víctima del abuso, tenga que ver con la lista diocesana o no, reportar el abuso a la policía.

9. ¿Qué hace la Iglesia para proteger a los niños?

Todas las diócesis de New Jersey han implementado completamente programas de ambientes seguros comprensivos y juntas han entrenado a más de 2.3 millones de adultos, niños, empleados, clero y voluntarios. Las diócesis han llevado a cabo más de 380,000 investigaciones personales de todo el personal diocesano y parroquial que tienen contacto regular con niños. Las diócesis siguen vigilantes para asegurar un ambiente seguro para cada niño y niña a que servimos.

10. ¿Las diócesis escuchan a las víctimas?

Sí, no se ignora a ninguna víctima. Las diócesis escuchan a todas las víctimas e intentan ayudarlas en el camino hacia la sanación cuando y como sea posible. Las diócesis buscan

llegar a acuerdos con las víctimas en casos que tienen que ver con sacerdotes, diáconos, u otros donde ha habido abuso. Entre las cinco diócesis, han pagado más de \$50 millones en acuerdos – de los cuales \$38 millones fueron para víctimas de casos que sobrepasaron la fecha límite permitido en el estatuto actual de limitaciones.

11. ¿Qué debo hacer si sospecho a un sacerdote o un empleado de la Iglesia del abuso sexual de un niño o niña?

Cualquier persona que tiene causa de creer que un niño está siendo abusado o que ha sido abusado debe notificar a la policía de inmediato.

12. ¿Las diócesis católicas requieren la confidencialidad y no dan comentarios después de llegar a un acuerdo con una víctima?

NO. Las diócesis católicas en New Jersey no requieren la confidencialidad después de llegar a un acuerdo con una víctima. De hecho, la Carta de Dallas del 2002 prohíbe ese tipo de requisito de confidencialidad al menos que la víctima se la pide. Si exista un acuerdo de confidencialidad, sería siempre de parte de la víctima. Todas las víctimas pueden comentar de su caso y el acuerdo, y muchos lo han hecho.

13. ¿Qué pasa en cuanto los sacerdotes de órdenes religiosos a quienes han acusado?

El ministerio en la Diócesis de Trenton de parte de los sacerdotes de órdenes religiosos se basa en la confirmación oficial de la comunidad religiosa que el sacerdote asignado aquí no tiene antecedentes – es decir que no ha habido ninguna alegación ni comportamiento inapropiado que le descalificarían del ministerio. Cuando sale un sacerdote de un orden religioso como acusado de abuso sexual de alguien menor de edad mientras servía en la Diócesis de Trenton, la Diócesis:

- notifica a la policía;
- notifica al superior mayor de la comunidad religiosa a que pertenece el sacerdote y
- prohíbe permanentemente al sacerdote del ministerio en la Diócesis.

Compartir los nombres de los sacerdotes de órdenes religiosos que tienen alegaciones creíbles de abuso sexual de un menor ha sido la responsabilidad de los órdenes religiosos a que pertenecen. La Diócesis está dispuesta y disponible para apoyar a los órdenes religiosos en este proceso.